

GUÍA DEL SERVICIO

Cálculo Retroactivo Personalizado

Descubre cuánto necesitas regularizar y cómo utilizarlo estratégicamente para mejorar tu pensión

Muchas personas están cerca de pensionarse sin saber que pueden recuperar o regularizar periodos de cotización que influyen directamente en el monto final de su pensión.

El **Cálculo Retroactivo Personalizado** es un estudio diseñado para ayudarte a entender con claridad qué periodos pueden regularizarse, cuánto costaría hacerlo y cómo esa decisión puede integrarse a tu estrategia de retiro.

Este servicio te permite tomar decisiones informadas antes de invertir en tu pensión.

¿Qué es un cálculo retroactivo?

Es un análisis técnico mediante el cual se calculan las cuotas que podrían regularizarse considerando:

- Actualizaciones aplicables.
- Recargos correspondientes.
- Periodos disponibles según tu historial de cotización.
- Impacto potencial dentro de tu estrategia de pensión.

Este cálculo se realiza con base en la información real registrada en tu historial ante el IMSS.

¿Qué incluye el estudio?

Al contratar el servicio obtienes:

- ✓ Cálculo profesional de cuotas retroactivas con actualizaciones y recargos.
- ✓ Revisión experta de tu historial de cotización.
- ✓ Orientación sobre cómo utilizar esta información dentro de tu plan de pensión.

- ✓ Comentarios de un asesor especializado sobre tu situación particular.
- ✓ Recomendaciones para planear los siguientes pasos rumbo a tu retiro.

No se trata solo de números, sino de **una guía práctica para entender tus opciones**.

¿Por qué es importante realizar este estudio?

Muchos trabajadores desconocen:

- Si pueden regularizar periodos anteriores.
- Cuánto costaría hacerlo.
- Si esa inversión realmente mejorará su pensión.
- Cómo integrar esos pagos a una estrategia mayor como Modalidad 40 o planes de retiro.

Este estudio te permite **visualizar el panorama antes de tomar decisiones económicas importantes**.

Beneficios de contar con este análisis

Al conocer tu escenario real puedes:

- ✓ Planear mejor tu estrategia de pensión.
 - ✓ Entender el costo real de regularizar periodos pasados.
 - ✓ Evitar inversiones innecesarias o mal planeadas.
 - ✓ Identificar oportunidades para mejorar tu pensión futura.
 - ✓ Tomar decisiones con información clara y personalizada.
-

¿Para quién es este servicio?

Este estudio es ideal para personas que:

- Cotizaron antes del 1 de julio de 1997.
 - Están planeando su retiro bajo la Ley 73.
 - Desean revisar si pueden recuperar o regularizar periodos pasados.
 - Buscan asesoría antes de invertir en su pensión.
 - Quieren comprender su situación antes de iniciar Modalidad 40 u otros procesos.
-

Planea tu retiro con información clara

La pensión es el resultado de toda una vida laboral. Antes de realizar cualquier inversión o movimiento, conviene conocer con precisión tus números y opciones.

Este estudio te da claridad para tomar decisiones más seguras.

Da el siguiente paso hacia tu pensión

Conocer tus opciones hoy puede marcar una gran diferencia en tu ingreso de retiro mañana.

Solicita tu Cálculo Retroactivo Personalizado y construye una mejor estrategia para tu pensión.

Aviso y condiciones del servicio

Cálculo Retroactivo Personalizado para Estrategia de Pensión

El **Cálculo Retroactivo Personalizado** es un estudio técnico que integra los **cálculos profesionales de actualización y recargos aplicables a periodos de cotización**, acompañado de una guía de orientación que permite al solicitante comprender cómo utilizar esta información dentro de su estrategia rumbo a la pensión.

Además de los cálculos correspondientes, el estudio incorpora el análisis de un asesor especializado que revisa el caso de manera individual y proporciona observaciones orientadas a confirmar o ajustar un plan de pensión conforme a la situación de cotización del trabajador.

El documento entregado incluye también una estimación relacionada con el escenario económico futuro del solicitante al final de su ciclo laboral, utilizando como referencia los datos obtenidos del cálculo retroactivo y su trayectoria de cotización.

Asimismo, el estudio contiene recomendaciones generales para el aprovechamiento adecuado de la información obtenida, con el objetivo de orientar al solicitante sobre la forma en que estos datos pueden apoyar su planeación de pensión.

Requisitos del servicio

Este servicio está dirigido exclusivamente a trabajadores que pertenecen al régimen de la **Ley del Seguro Social de 1973**, es decir, a quienes comenzaron a cotizar antes del **1 de julio de 1997**.

Para la elaboración del estudio es indispensable que el solicitante proporcione la información requerida en el formulario, incluyendo obligatoriamente su **Reporte de Semanas Cotizadas** y demás datos necesarios para efectuar los cálculos correspondientes.

La precisión de los resultados depende directamente de la información proporcionada y del historial de cotización registrado ante el IMSS.

Alcance del estudio

El servicio comprende la elaboración de cálculos técnicos y la orientación personalizada basada en el historial del solicitante. No constituye por sí mismo un trámite ante el IMSS ni garantiza resultados específicos de pensión, ya que estos dependen de la situación real del trabajador y de las disposiciones vigentes aplicables.

Durante la elaboración del estudio se realiza también una validación preliminar para identificar si el solicitante podría cumplir con las condiciones generales para registrarse en Modalidad 40 conforme a su historial de cotización. Sin embargo, **la contratación del estudio no garantiza automáticamente que el solicitante sea elegible para dicho registro**, ya que la aceptación depende del cumplimiento de requisitos establecidos por la autoridad correspondiente.

Cancelación del servicio y reembolsos

En caso de que el procedimiento no pueda continuar debido a que el solicitante carece de los requisitos necesarios para realizar trámites posteriores relacionados con su estrategia de pensión, situación atribuible al propio usuario por falta de cumplimiento de condiciones o por información incorrecta o incompleta, **no procederá devolución alguna del pago realizado por el servicio contratado**.

El servicio corresponde a la elaboración del estudio técnico y asesoría asociada, por lo que **no existen reembolsos totales ni parciales una vez iniciado el proceso de análisis**, independientemente del resultado obtenido.